

Revista Médica del IMSS

Volumen
Volume **43**

Número
Number **2**

Marzo-Abril
March-April **2005**

Artículo:

Editorial.

Educación y evaluación

Derechos reservados, Copyright © 2005:
Instituto Mexicano del Seguro Social

**Otras secciones de
este sitio:**

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

***Others sections in
this web site:***

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com

Educación y evaluación

Leonardo Viniegra Velázquez

Coordinación de Educación en Salud,
Instituto Mexicano del Seguro Social.
Dirección electrónica:

A lo largo de los últimos tiempos, nuestro Instituto ha transitado a través de diferentes concepciones y prácticas educativas. La concepción conductista, que inspiró la llamada pedagogía por objetivos, se presentó como un acontecimiento decisivo para el progreso de la educación; sin embargo, al pulverizar la idea de aprendizaje, a menudo tuvo efectos contraproducentes y precarios resultados en cuanto a la superación del quehacer educativo. Aunque “oficialmente” se ha abandonado esta orientación, todavía sigue vigente en numerosos espacios donde se realizan cursos formales.

El cognoscitivismo, variante del constructivismo, apareció en escena privilegiando el aprendizaje significativo, aquel que supone la adquisición de nuevos significados a partir del material de aprendizaje, basado en relacionar ideas y conceptos de una manera no arbitraria. La influencia del cognoscitivismo en nuestro medio ha sido mucho menor.

El modelo educativo basado en competencias profesionales recibió un fuerte impulso en la última década; muchos de los programas de estudios actualmente en operación en el Instituto, centraron su atención en el dominio de capacidades bajo una concepción evolutiva del novato al experto. Se desplegaron importantes esfuerzos para implantar el modelo por competencias con la intención renovada de mejorar los resultados educativos.

Al considerar lo anterior, no debemos perder de vista algo que suele ocurrir en cualquier espacio de la experiencia cuando se persiguen modificaciones: se tiende a disociar el discurso de la acción. En el ámbito educativo, observamos reiteradamente que la adhesión irrestricta a ciertas teorías educativas no ha traído aparejada una práctica correlativa; bien miradas las cosas, el cambio en las ideas educativas no impidió que prevalecieran las mismas prácticas añejas donde el profesor es el protagonista y el alumno, un receptáculo que debe ser llenado de información actualizada. Un indicio clave para valorar si un cambio en el discurso ha dado lugar a nuevas formas de educar es la evaluación; es decir, si han surgido medios de valoración del aprendizaje acordes con las nuevas ideas que se pretende llevar a la práctica.

En todas esas corrientes educativas esbozadas antes —y en otras más no mencionadas—, el aspecto relativo a la evaluación se ha considerado el último

paso en el camino de su implantación. Es patente que el desarrollo y construcción de medios de evaluación del aprendizaje en consonancia a cada corriente educativa, ha sido un gran vacío o una grave limitación. Si efectivamente se aspiraba a un cambio sustancial de la educación, ¿por qué se “descuidó” la evaluación? A este respecto, los descuidos no son casuales: entre otras cosas, traducen esa fascinación acrítica por lo novedoso, en particular si procede de “afuera”, sin reparar en sus limitaciones. Es preciso tener claro que en ausencia de medios de evaluación apropiados, cualquier orientación educativa está impedida para valorar sus alcances y límites, y condenada a la repetición y la rutina.

Específicamente en lo que se refiere al modelo de competencias profesionales, el esfuerzo por implantarlas como base de los programas no llegó a cristalizar en instrumentos de evaluación propios de esa orientación educativa y, con frecuencia, se tuvo que recurrir a los acostumbrados e irrelevantes exámenes basados en el recuerdo de información.

La perspectiva de la educación participativa que hemos desarrollado desde hace poco menos de dos décadas, tiene otro fundamento epistemológico:

- El conocimiento no se consume, se elabora; dicha elaboración se lleva a cabo por medio de la crítica y la autocrítica. El alumno es el protagonista de su propia aventura en el conocimiento.

Nuestra propuesta educativa ha desarrollado medios de evaluación propios, que trascienden ampliamente el recuerdo de información o la descripción simple de las acciones. Dado el impulso que va adquiriendo la educación participativa en nuestro Instituto, en virtud de la formación de docentes-investigadores, considero que ha llegado el momento de modificar añejas prácticas y procedimientos de evaluación.

En este número de la revista se presenta el nuevo sistema de evaluación de los residentes del Instituto, con el propósito de facilitar su amplia difusión y una mejor comprensión de su razón de ser. Este nuevo sistema, construido bajo la perspectiva de la educación participativa, centra los grandes propósitos de la formación de especialistas en el desarrollo de aptitudes. El concepto de

aptitud alude a un conjunto de habilidades metodológicas y prácticas entrelazadas que confiere poderosos recursos de crítica y autocritica a la experiencia reflexiva, en una direccionalidad de superación permanente, lo cual implica pertinencia creciente para adecuarse a las situaciones cambiantes de la experiencia en los tiempos por venir.

En el concepto de aptitud se entrelaza e integra lo afectivo, lo psicomotor y lo cognitivo en una nueva síntesis, evitando la disociación y la dispersión a la hora de reflexionar sobre los aconteceres y de evaluar. Las dos aptitudes que consideramos prioritarias en la formación de todo especialista, son la *aptitud clínica* y la *aptitud para el uso apropiado de las fuentes de información*, que condensan los atributos que caracterizan idealmente a un especialista bien formado, en permanente superación porque ha aprendido a dudar, cuestionar, indagar, generar alternativas a lo que “se acostumbra”, ponerlas a prueba, verificarlas, comunicarlas, proponerlas, lo cual implica persuadir e influir de manera creciente en el ambiente donde se desenvuelve.

Desde la perspectiva de la educación participativa, observar y medir el proceso formativo de los médicos residentes implica cuando menos dos tipos de instrumentos. Unos construidos con base en ciertos conceptos —como las aptitudes— e indicadores relevantes que se utilizan para observar con cierta profundidad los efectos del proceso. Estos instrumentos deben reunir atributos como relevancia teórica, adecuación teórica y empírica, e implicar validez y confiabilidad. Muchos de ellos han constituido el medio de observación de numerosas indagaciones realizadas en el ámbito educativo, publicadas en años recientes en *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*.

Otros instrumentos pretenden orientar la reflexión y la acción de los protagonistas del proceso educativo (profesores y alumnos), intentando destacar y especificar los aspectos relevantes de dicho proceso: por un lado, los componentes de las aptitudes a desarrollar, por el otro, las formas de interacción de los participantes, los usos y costumbres del servicio. La fortaleza de estos instrumentos no radica en su validez y confiabilidad porque la variabilidad potencial de las valoraciones realizadas a través de ellos, en una institución de tal magnitud y diversidad como la nuestra, es prácticamente infinita; lo fundamental de estos medios de observación es la concepción educativa que proyectan, la forma cómo se definen y especifi-

can los componentes y criterios que permiten orientar la reflexión.

El nuevo sistema de evaluación presentado en este número se refiere a instrumentos de observación de ese segundo tipo, cuyo sentido es orientar la experiencia del docente y del discente hacia los aspectos relevantes del aprendizaje que se pretende, centrado en el desarrollo de las aptitudes que se especifican en los formularios del sistema de evaluación aludido.

Sabemos de antemano que un “nuevo papel” no cambia por sí mismo la experiencia formativa. De ahí que lo decisivo para que este sistema de evaluación contribuya a la superación de la educación en salud en nuestro Instituto, será el uso que se haga de él. Aspiramos a que profesores y alumnos encuentren en este sistema de evaluación un medio de reflexión que enriquezca su experiencia y mejore los resultados educativos. **rm**

**Leonardo
Viniegra Velázquez.
Educación y evaluación**